

check against
delivery



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LA ONUDD

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION CUBANA EN EL
SEGMENTO ESPECIAL DE LA UNGASS 2016**

58 SESION COMISION DE ESTUPEFACIENTES (CND)

Viena, 9-13 de marzo de 2015

Excelencias,

Señor Presidente,

En primer lugar, quisiera felicitarlo en nombre de nuestra delegación y expresarle nuestra satisfacción por verlo presidir el 58 período de sesiones de la CND.

Igualmente, felicitamos a los restantes miembros de la Mesa y a los representantes de la Junta establecida para la coordinación del proceso preparatorio de la UNGASS 2016, a quienes reconocemos la destacada labor que vienen desempeñando.

Nuestra delegación acoge plenamente la intervención realizada por el representante de Chile, en nombre del Grupo de los 77 más China.

Señor Presidente,

Cuba desea destacar la importancia de la Comisión de Estupefacientes como principal órgano de las Naciones Unidas para el tratamiento del Problema Mundial de la Drogas y por ende, apoyamos su papel central y rol de coordinación en la preparación de la Sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en el 2016.

El abuso y la dependencia de las drogas, es no sólo un serio problema para la salud, sino también se ha convertido en una amenaza a la seguridad y el desarrollo económico y social, en algunos países de nuestra región.

El costo de este flagelo, de carácter mundial, es enorme, pues genera pobreza, violencia, diversas conductas criminales y exclusión social.

Coincidimos en que las políticas de control de drogas deben contener un enfoque hacia el bienestar de la persona y una perspectiva de prevención de la violencia y del delito. Asimismo, reconocemos que el uso indebido de drogas es también un problema de salud pública, que requiere políticas que privilegien la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la inserción social.

Consideramos, además, que las estrategias y políticas que se apliquen para el enfrentamiento de dicho problema, deben tener en cuenta las diferentes realidades de cada uno de los Estados miembros, así como el pleno respeto de su soberanía e integridad territorial.

Señor Presidente,

En Cuba el problema del consumo ilícito de drogas no constituye un problema social de importancia. En nuestro país no existe la producción ilícita de drogas, el consumo ilícito de sustancias prohibidas presenta una prevalencia muy reducida y nuestro Estado dispone de los medios apropiados para el control de la producción y comercialización de drogas. Nuestro sistema de salud pública universal y gratuita asegura el adecuado tratamiento de las víctimas.

Cuba ha prestado una atención priorizada al enfrentamiento del problema de las drogas, a lo que ha dedicado grandes esfuerzos. Por muchos años, hemos desarrollado una política coherente basada en un trabajo mancomunado entre nuestras instituciones de salud pública, educación, justicia y orden interior, con la activa participación de las comunidades y las organizaciones políticas, sociales y de masas de nuestro país. De igual manera, se han desarrollado programas de prevención con resultados positivos en la materia.

De igual forma, quisiéramos destacar los resultados alcanzados en la aplicación de estrategias dirigidas al tratamiento a los consumidores basadas, principalmente, en la atención médica, la rehabilitación y la reinserción social y productiva, como vías para contrarrestar las adicciones de las víctimas de la drogodependencia.

Señor Presidente,

Cuba reafirma que la cooperación internacional y el intercambio de información útil entre nuestros Estados, sobre bases de confianza mutua y el no condicionamiento, es parte fundamental en el enfrentamiento al problema mundial de las drogas y sus delitos conexos. Asimismo, reitera su disposición de continuar prestando ayuda en este sentido, con apego a los convenios internacionales existentes.

En este contexto, deseamos remarcar la importancia que también tiene la cooperación y la asistencia técnica, en lo cual la Oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Delito, y sus órganos subsidiarios regionales, están llamados a jugar un papel esencial, principalmente en los países menos adelantados.

Señor Presidente,

Resulta lamentable que, a pesar de los esfuerzos realizados para erradicar el problema mundial de las drogas, este no solo persiste sino que, adicionalmente, han surgido nuevos desafíos como el incremento de las drogas sintéticas, la aparición de nuevas sustancias psicoactivas, o el aumento del tráfico ilícito de drogas a través de la cibertecnología. Todo ello requiere de una respuesta coordinada, basada en el principio de responsabilidad común y compartida, que de lugar a una mayor efectividad en el enfrentamiento a dicho flagelo.

La UNGASS en 2016 se presenta como una oportunidad para intercambiar experiencias, debatir en un marco abierto e inclusivo, reconocer los esfuerzos desplegados y coordinar los pasos a seguir en la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción de 2009, en el marco de los compromisos jurídicos existentes y de las tres Convenciones Internacionales sobre control de drogas.

Para finalizar, ratificamos el compromiso asumido por nuestro gobierno con la Declaración que sobre este tema fuera adoptada por consenso en la recién celebrada Tercera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que tuvo lugar el pasado mes de enero en Costa Rica.

En consecuencia, la Republica de Cuba expresa su decisión de cooperar plenamente con la región y con toda la comunidad internacional en el enfrentamiento al Problema Mundial de las Drogas.

Muchas gracias.